

SEGURIDAD CIUDADANA EN ECUADOR

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR DE GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA DEL PROGRAMA PARA PREVENIR EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN ECUADOR

PORTOVIEJO, MANABÍ

1	<p>Antecedentes y justificación</p> <p>La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) busca mejorar las capacidades institucionales de la Policía Nacional del Ecuador para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en diferentes provincias del Ecuador. Por medio de este proyecto se implementará iniciativas de prevención del crimen y la violencia basadas en evidencia y se fomentará la confianza mutua entre la policía y las comunidades a las que sirve. Para esto, PADF busca contratar a una persona que se encarguen de planear, administrar y hacer seguimiento a la ejecución efectiva del proyecto en Portoviejo, Manabí</p>
2	<p>Objetivo</p> <p>Los objetivos generales del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el crimen y la violencia en comunidades seleccionadas. • Fortalecer los enfoques de policía comunitaria y las estrategias de prevención del crimen dentro de la PNE. • Fortalecer la capacidad de la PNE para colaborar con comunidades y grupos locales. • Desarrollar iniciativas que fomenten la resiliencia contra la delincuencia y violencia.
3	<p>Responsabilidades y actividades del coordinador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reportes de diagnóstico, monitoreo y seguimiento a las condiciones de seguridad de los sectores en los cuales se desarrollarán las actividades del Programa. • Coordinar, gestionar y realizar con autoridades locales, Policía Nacional y organizaciones comunitarias las actividades programadas para el desarrollo de los objetivos del Programa. • Identificar y gestionar potenciales aliados del sector público, privado y comunitario para desarrollar actividades en el marco del Programa de Prevención del crimen y la violencia. • Realizar los reportes de avance y seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas para el desarrollo de los objetivos del Programa • Coordinar los procesos logísticos asociados al desarrollo de las actividades comunitarias e institucionales del Programa. • Garantizar el desarrollo de los cronogramas y actividades establecidas de manera que se dé cumplimiento al alcance, resultados y productos del proyecto. • Apoyar la preparación, presentación y realización de comités y reuniones periódicas de seguimiento del proyecto con socios y donantes. • Mantener comunicación constante con las diferentes áreas de PADF con el fin de asegurar la correcta ejecución de todos los procesos administrativos requeridos.

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los informes requeridos de manera confiable y oportuna solicitados por PADF. Completar otras tareas asignadas.
4	<p>Perfil del candidato</p> <p>El Coordinador de Gestión Territorial y Comunitaria ideal contará con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional en áreas de Política Pública, Coordinación de Proyectos, Ciencia Política, Psicología, Ciencias Sociales o carreras afines; Por lo menos (3) años de experiencia profesional relevante; Experiencia trabajando en la implementación de proyectos de participación comunitaria, fortalecimiento del tejido social, prevención del delito y policía comunitaria. Experiencia trabajando en alguna de las provincias en las que se implementará el programa. Excelentes habilidades interpersonales, promoción de consensos y diálogos para el desarrollo de actividades comunitarias. Capacidad de contribuir de manera creativa, flexible y proactiva a la construcción de una organización en un espíritu de asociación con aliados públicos, privados y comunitarios. Buen manejo de MS Office <p>Además de las cualidades anteriores, el candidato seleccionado demostrará un fuerte desarrollo organizacional y habilidades interpersonales, así como experiencia operando en un entorno cambiante, multicultural y autodirigido.</p>
5	<p>Documentos solicitados para la propuesta</p> <p>a. Adjunte su CV para demostrar que cumple los requisitos mínimos. Por favor mencionar para cual provincia quisiera aplicar.</p>
6	<p>Términos del contrato</p> <p>El tiempo estimado para empezar el contrato: 15 de octubre de 2022. El contrato tiene una duración de aproximadamente un año a partir de su fecha de inicio.</p>
7	<p>Detalles de la presentación</p> <p>a. Plazo. Las propuestas deberán recibirse antes de octubre 14, 2022. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a bquintero@padf.org. Todas las propuestas deberán presentarse siguiendo las directrices indicadas en el presente pliego de condiciones.</p> <p>b. Validez de la oferta. 120 días a partir de la fecha límite de presentación.</p> <p>c. Modificaciones. En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que será publicada en la página web de PADF y/o comunicada por correo electrónico.</p> <p>Términos y Condiciones</p> <p>Resultados de la adjudicación</p> <p>Estos Términos de Referencia no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar cualquier costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar</p>

cualquiera y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o reales durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita, a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. PADF puede, pero no está obligada a, publicar las adjudicaciones en su sitio web público después de que el proceso de licitación haya concluido, y el contrato haya sido adjudicado. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no será compartida entre los licitadores.